



DESACELERACIÓN, NO RECESIÓN

El Paquete Económico para 2026 reconoce estrecheces, pero confía en no pasar a crecimiento negativo; habrá nuevo impuesto a refrescos y tabaco; PIB de 2% y déficit sube a 4.1%: SHCP

Por Análisis Económico / El Independiente / Reflexión: Eduardo Gónes de la OJ SUPLEMENTO ECONÓMICO • 1-IV

SUPLEMENTO ECONÓMICO DE EL INDEPENDIENTE

LA CRISIS DEL PIB, POR AGOTAMIENTO DEL VIEJO MODELO DE DESARROLLO

Por Análisis Económico / El Independiente

A partir del hecho de que el pesimismo es un optimismo bien informado y que el optimismo puede llegar a ser una estrategia de desarrollo, el contenido del paquete económico para 2026 que se presentó ayer al Congreso se mueve entre el esfuerzo gubernamental para tratar de sacar al país del estancamiento y la atonía y las restricciones de una política presupuestal limitada por una política fiscal restrictiva, y ello en el seno de un modelo de desarrollo que ya no da para más en materia de PIB.

En los Criterios Generales de Política Económica para 2025, la Secretaría de Hacienda estableció una tasa promedio anual del PIB de 2025 a 2030 de 2.5% y las expectativas del Banco de México señalaron una tasa anual promedio de 1.9% para el periodo 2026-2035.

Todas las expectativas de crecimiento económico están determinadas por el hecho irrefutable de que el Estado marca con el gasto público el ritmo de la inversión y de la actividad económica. En el largo ciclo populista 1934-1982, la política económica del Estado estimuló la actividad empresarial y creó políticas sociales generales de las condiciones de vida y lo hizo con un PIB

promedio anual de 6%; el periodo neoliberal 1983-2018, bajó el ritmo de crecimiento promedio anual a 2% y el Estado ya no tuvo recursos para ser el motor del desarrollo ni cumplir con su función constitucional de rector económico. En el corto periodo neopopulista 2018-2030, la tasa promedio anual del PIB podría ser de 2% o menos, con la circunstancia de que no crea políticas sociales sino solo pone en práctica la entrega directa de dinero a sectores más pobres, sin que esas aportaciones se conviertan en detonador del desarrollo ni menos aún en demanda efectiva.

Estudios de organismos internacionales señalan que la economía mexicana tiene que crecer entre 5%-6% para atender con empleo en el sector formal --salarios y prestaciones sociales familiares-- del más de un millón de mexicanos que se incorporan por primera vez al mercado de trabajo. Pero el dato de los últimos años, incluyendo los recientes con aumentos salariales, revelan que el 55% de la población económicamente activa se mueve en el sector informal de la economía, es decir, fuera del bienestar y el desarrollo sociales.

La evaluación de las estadísticas económicas y sociales del largo periodo 1934-2030 revelan que México no tiene planta productiva ni capacidad de dinamismo económico para mantener un ritmo de crecimiento productivo del 2% al 6%, además de que las políticas sociales y las prestaciones a los trabajadores no propietarios no alcanzan a redistribuir con eficacia la riqueza, el ingreso y el bienestar, es decir, no representan en la realidad un aumento en el nivel de vida o en la clasificación social.

Los últimos datos de las últimas encuestas de ingreso-gasto en hogares señalan en lo general que el 80% del ingreso nacional va a parar el 20% de las familias más ricas y que el 20% restante de la riqueza se tiene que distribuir entre 80% de los mexicanos.



La Cámara de Diputados recibió el paquete Económico. (Foto: Cuartoscuro)



Hacienda ajusta proyección de crecimiento para 2026

Imagen: Especial



Imagen: Especial

Este modelo fue caracterizado con certeza en 1969 por el economista Enrique Padilla Aragón como una economía de "desarrollo con pobreza", porque inclusive en el periodo populista de 1934-1982 tampoco pudo el Estado crear algunas políticas sociales de algunos instrumentos de distribución del ingreso nacional, ni consiguió modificar la estructura de desigualdad en función de la distribución de la riqueza.

Los modelos económicos han entrado en crisis. En función del crecimiento económico, los saldos del periodo neoliberal 1983-2018 son prácticamente los mismos que ha obtenido el neopopulismo 2018-2025, con algunos datos de disminución de la pobreza extrema a niveles de pobreza severa, pero con las mismas condiciones de restricciones en cuanto menos tres de los cinco indicadores del bienestar social. Estos datos señalan que actual estrategia de la distribución del ingreso no se modifica de manera estructural con la entrega de dinero directo a los sectores más pobres.

El ciclo neoliberal promedió un ritmo de crecimiento económico de 2% y el primer sexenio del neopopulismo 2018-2024 apenas llegó 0.9% promedio anual sexenal; a pesar de haberse fijado una meta de 2.5% promedio anual sexenal para el periodo 2023-2030, el segundo sexenio de la 4T pudiera estarse colocando abajo del 2%.

Estas cifras revelan no tanto la falla en los cálculos estadísticos oficiales, sino que estaría mostrando la realidad del modelo de desarrollo nacional sin mecanismos de distribución de la riqueza y el bienestar: la economía crea actividad productiva en función no solo de los estímulos públicos y privados sino de la capacidad del modelo de desa-

rollo para generar demanda efectiva; y la actual planta productiva no está capacitada para ir más allá del 2% sin generar presiones inflacionarias y sin tener los recursos de inversión para la producción.

De acuerdo con las expectativas de analistas económicos encuestados por el Banco de México, el PIB promedio anual en los dos primeros años del Gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo será de 0.8%, abajo de la meta de 2.5%. Este bajo arranque del primer tercio sexenal obligaría a que las tasas promedio de los dos tercios restantes tenga que ser superior al 2.5% para que el promedio de los seis años se pueda llegar a la meta gubernamental.

Lo que exhiben estas cifras es que la capacidad productiva del actual modelo de desarrollo mexicano ya no alcanza para ir más allá de 2% y que se requiere una gran revolución de ese modelo de desarrollo para transformar la capacidad de generación de bienes y servicios con nuevas tecnologías, mejor capacitación sindical y sobre todo mejores mecanismos de redistribución de la riqueza producida.

En este contexto, la viabilidad de bienestar social real del segundo gobierno de la 4T radica en la construcción de un nuevo modelo de desarrollo, aunque para lograrlo se requeriría un gran acuerdo Estado-empresarios-trabajadores y una inversión multimillonaria para cambiar la maquinaria productiva obsoleta.

En este contexto, el debate debiera ser no solo con referencia al PIB como indicador de por dónde vendría la tendencia económica, sino en el diseño y operación de un nuevo modelo de desarrollo para producir y redistribuir socialmente la riqueza.



OPINIÓN

Un futuro bajo lupa: un análisis crítico de los criterios generales de política económica 2026 de México

Por Eduardo Gómez de la O*

A las 10:55 PM CST del 8 de septiembre de 2025, mientras la Ciudad de México se sume en la penumbra de la noche, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) desvela su ambicioso plan para el segundo año de esta administración: los "Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2026". Con una portada que destila solemnidad y un índice que promete 93 páginas de estrategia, este documento se presenta como un faro de esperanza en un mar de incertidumbre. Sin embargo, bajo su discurso optimista, emergen promesas que, a la luz crítica, revelan vacíos, ambigüedades y desafíos que podrían poner en jaque su viabilidad. Este artículo desentraña el entorno internacional, el escenario económico, la política fiscal, los Programas del Bienestar, e infraestructura y energía, con un ojo escéptico sobre las intenciones y los resultados proyectados.

UN MUNDO TURBULENTO: EL ENTORNO INTERNACIONAL BAJO ESCrutINIO

El mundo que rodea a México en 2025 no es un lienzo de estabilidad. La sección 2.1 del CGPE 2026 describe un entorno global marcado por tensiones geopolíticas, episodios de volatilidad financiera y nuevas restricciones comerciales que han sacudido las economías emergentes. La promesa de un 2026 con "mayor claridad" en la política comercial global suena más a deseo que a certeza, especialmente cuando la revisión del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) se acerca como un doble filo. Si bien el documento alaba la oportunidad de reforzar la cooperación y la certidumbre jurídica, omite los riesgos de negociaciones fallidas o de un Estados Unidos que podría endurecer su postura proteccionista. La dependencia del precio del petróleo (estimado en 62.0 USD por barril) y las tasas de interés

(7.3% al cierre de 2026) añaden una capa de vulnerabilidad que el texto apenas reconoce, dejando la impresión de un optimismo que podría colapsar ante choques externos.

UN ESCENARIO ECONÓMICO: CRECIMIENTO MODESTO CON SOMBRAS

Dentro de México, el escenario económico para 2026 proyecta un crecimiento del PIB entre 0.5% y 1.5%, un rango que, comparado con el 2.0%-3.0% de 2025, sugiere una desaceleración preocupante. La sección 2.2 ensalza la resiliencia del mercado laboral, la base industrial y el sistema financiero, pero estas fortalezas parecen insuficientes para sostener un crecimiento tan modesto. El consumo privado, impulsado por aumentos salariales y los Programas del Bienestar, se erige como el motor principal, pero ¿qué tan sostenible es depender de transferencias gubernamentales en un contexto de déficit fiscal? La inversión nacional, con proyectos como los trenes México-Querétaro, y la Inversión Extranjera Directa (IED) en el sur, suenan ambiciosos, pero la falta de detalles sobre financiamiento y plazos levanta sospechas sobre su factibilidad. El Plan México, presentado como un salvavidas, podría quedar en un eslogan si la ejecución no supera los históricos retrasos y sobrecostos.

POLÍTICA FISCAL: PROMESAS DE EQUILIBRIO CON INTERROGANTES

La política fiscal, detallada en la sección 3, se jacta de un enfoque "responsable" que reduce el déficit de 5.7% del PIB en 2024 a 4.1% en

2026, con ingresos proyectados en 21.9% del PIB y gasto neto en 25.5%. Sin embargo, este ajuste gradual parece más un ejercicio de contabilidad que una estrategia transformadora. La eficiencia recaudatoria, basada en digitalización y combate a la evasión, suena prometedora, pero las medidas como la no deducibilidad de cuotas al IPAB o el programa de regularización fiscal carecen de evidencia concreta de éxito pasado. La ampliación de la base tributaria con fines "saludables" (e.g., impuestos a productos nocivos) podría ser un avance, pero también un riesgo si genera resistencia social o evasión masiva. El manejo de deuda (52.3% del PIB) en moneda nacional y tasas fijas es prudente, pero la dependencia de un portafolio estable en un mercado volátil es una apuesta arriesgada. La austeridad prometida choca con el gasto elevado en programas sociales, dejando dudas sobre si el equilibrio fiscal es viable o solo un espejismo.

A la medianoche del 8 de septiembre de 2025, los CGPE 2026 se alzan como un intento de equilibrar derechos constitucionales, crecimiento incluyente, mejora de condiciones de vida, estabilidad macroeconómica y un modelo de bienestar humanista. Sin embargo, estas metas chocan con un entorno internacional impredecible

PROGRAMAS DEL BIENESTAR: ESPERANZA CON DEUDAS PENDIENTES

Los Programas del Bienestar, celebrados en la introducción como el alma del modelo humanista, dan lugar a haber sacado de la pobreza a 13.4 millones de personas entre 2018 y 2024, reduciendo la tasa nacional por debajo del 30%. Este logro, si se verifica, es monumental, pero las cifras se presentan sin desglose riguroso, invitando a cuestionar su precisión. En 2026, con 32 millones de familias beneficiadas, el modelo "República Sana" promete transformar la salud, "Salud Casa por Casa" atenderá a vulnerables, y la Beca "Rita Cetina" y la Pensión Mujeres Bienestar ampliarán educación y

seguridad. El Programa Vivienda y los incrementos salariales suenan nobles, pero ¿cómo se financiarán sin agravar el déficit? La ejecución masiva enfrenta el espectro de la corrupción y la ineficiencia, problemas endémicos que el documento apenas aborda. El impacto en el consumo privado es real, pero la sostenibilidad de estos programas depende de una recaudación que históricamente ha fallado en cumplir expectativas.

INFRAESTRUCTURA Y ENERGÍA: AMBICIÓN VS. REALIDAD

La infraestructura y la energía, detalladas en la sección 3.4, son el gran espectáculo del CGPE 2026. Trenes como México-Querétaro, puertos modernizados y los 15 Polos de Bienestar prometen desarrollo regional, mientras el Plan Eléctrico 2025-2030 y los proyectos de Pemex buscan sostenibilidad energética. Estos proyectos, si se concretan, podrían ser un motor de crecimiento, pero el historial de retrasos (e.g., el Tren Maya) y la falta de claridad en los costos generan escepticismo. La participación privada, incentivada por el Plan México, es crucial, pero ¿gestión las condiciones regulatorias y económicas listas para atraerla? La meta de autonomía de Pemex suena utópica cuando su situación financiera sigue siendo frágil, y el impacto ambiental de la producción de hidrocarburos plantea un dilema ético que el documento esquiva.

CONCLUSIÓN: OBJETIVOS AMBICIOSOS CON PREGUNTAS PENDIENTES

A la medianoche del 8 de septiembre de 2025, los CGPE 2026 se alzan como un intento de equilibrar derechos constitucionales, crecimiento incluyente, mejora de condiciones de vida, estabilidad macroeconómica y un modelo de bienestar humanista. Sin embargo, estas metas chocan con un entorno internacional impredecible, un crecimiento económico modesto, una política fiscal con vacíos, programas sociales de ejecución incierta e infraestructura que promete más de lo que históricamente ha entregado. El éxito dependerá de una gestión impecable, una recaudación milagrosa y una adaptación a riesgos globales que el documento apenas vislumbra. México enfrenta un futuro que, aunque esperanzador, exige más que palabras en papel para no quedar en promesas vacías.

*Presidente de la Asociación Mexicana de Gasto Público AC

Diputados reciben paquete económico 2026 después de las 22 horas

Por Alberto Valderrábano

En medio de diversos retrasos, por fin en los últimos minutos del lunes, se realizó la entrega del Paquete Económico 2026, en la Cámara de Diputados.

En punto de las 22:30 horas inició el acto protocolario en el que el titular de la SHCP, Edgar Amador Zamora, entregó los documentos a la panista Kenia López Rabadán, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

"El Paquete Económico 2026 es una hoja de ruta para construir un México más fuerte, más competitivo y más justo", dijo el funcionario, tras advertir sobre el entorno internacional complejo que exige equilibrio entre responsabilidad fiscal y fomento a la actividad económica.

Amador Zamora explicó que los ingresos tributarios serán la columna vertebral gracias al combate a la evasión, la digitalización y la modernización del marco fiscal.

El Paquete incluye los Criterios Generales de la Política Económica, la Iniciativa de Ley de Ingresos, el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y la Miscelánea Fiscal.

Cabe resaltar que la aprobación de la Ley de Ingresos tiene como fecha límite el 20 de

octubre en la Cámara de Diputados y el 31 de octubre en el Senado de la República.

Como lo establece la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria en su artículo 42, fracción III, destaca que el Ejecutivo Federal remitirá al Congreso de la Unión a más tardar el 8 de septiembre de cada año, los criterios generales de política económica.

El retraso en la entrega del paquete económico causó malestar entre algunos de oposición, como el diputado prieta, Rubén Moreira. Puso en duda, si no cuadraban las cifras o no gustó la propuesta económica a alguien, tras recorrer el horario de entrega a la Cámara de Diputados por parte del secretario de Hacienda.

En sus redes sociales el coordinador de los diputados federales del tricolor señaló:

"Pues hay pax... hacienda pidió tiempo y entrega hasta las 22 horas el famoso paquete del malestar. ¿No cuadró la cifra? ¿No gustó la propuesta a alguien?".

Para este martes el secretario de Hacienda, Edgar Amador, ofrecerá una conferencia de prensa para hablar sobre la presentación del Paquete Económico 2026.

El evento se llevará a cabo a las 11 de la mañana en el Salón de Usos Múltiples de Palacio Nacional.



Foto: X / @Mx_Diputados



Foto: X / @Mx_Diputados



Habrán nuevo impuesto a refrescos y tabaco; PIB de 2% y déficit sube a 4.1%, anuncia la SHCP

Por Redacción / El Independiente

El secretario de Hacienda, Edgar Amador Zamora, entregó anoche el Paquete Económico para 2026, el cual se convertirá en una "hoja de ruta del país".

Ante diputados que le dieron la bienvenida al Palacio de San Lázaro, el titular de la SHCP anunció un nuevo gravamen a bebidas azucaradas y a cigarrillos, ya que causan grave daño a la salud pública, agregó. También externó que la deuda pública alcanzará el 52 por ciento del PIB.

El Paquete Económico entregado anoche incluye los siguientes componentes: Criterios Generales de Política Económica, la Iniciativa de Ley de Ingresos, el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2026 y la Miscelánea Fiscal.

El secretario Amador Zamora explicó que para 2026, el déficit fiscal se proyecta en 4.1 por ciento del PIB y la deuda pública rondará el 52.3 por ciento del producto, agregó el secretario.

La normativa establece que la Cámara de Diputados dispone hasta el 20 de octubre para aprobar el Paquete Económico, mientras que el Senado de la República podrá revisar la Ley de Ingresos hasta el 31 de octubre. El Presupuesto de Egresos de la Federación 2026 es responsabilidad exclusiva de la Cámara Baja, que debe definirlo a más tardar el 15 de noviembre.

El plan de obras contempla una inversión de más de 228.000 millones de pesos para proyectos clave. Entre ellos, la expansión ferroviaria en los tramos AIFA-Pachuca y Querétaro-Irapuato, la modernización de corredores carreteros como Ciudad Valles-Tampico y Saltillo-Monclova, y la mejora de infraestructura portuaria, hídrica y agrícola. Según Zamora, estas obras buscan mejorar la conectividad y estimular el desarrollo productivo en diversas regiones.

En lo fiscal, el secretario expuso reformas para fortalecer la recaudación y promo-

ver la salud pública. Una de las medidas es limitar la deducibilidad de las cuotas pagadas al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) por la banca múltiple. Además, se propone aumentar el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) a bebidas azucaradas y tabacos, con el doble objetivo de incentivar hábitos saludables y compensar el gasto público derivado del tratamiento de enfermedades asociadas a estos productos.

El paquete estima ingresos totales por 8.7 billones de pesos y una recaudación tributaria de 5.8 billones de pesos.

Para 2026, el déficit fiscal se proyecta en 4.1 por ciento del PIB y la deuda pública rondará el 52.3 por ciento del producto, agregó el secretario.

Además, ayer también la Secretaría de Hacienda y Crédito Público convocó este martes a una conferencia de prensa que ofrecerá su titular Edgar Amador quien dará un anuncio sobre el paquete económico a las 11:00 horas en Palacio Nacional, lo anterior provocado por la propia dependencia que se fue casi hasta el límite del horario cuando se hizo la entrega de este importante documento.

En un hecho que no sucedía desde hace lustros la entrega de la iniciativa de ley de ingresos y el proyecto de presupuesto de egresos "cambió de horario al pasar de las 17:00 a las 18:00 horas, situación que no se dio como se tenía previsto.

El presupuesto de egresos prevé que el barril de la mezcla mexicana se ubique en los 87.35 dólares y el dólar de los Estados Unidos cierre para finales de 2025 en los 18.65 pesos por divisa.

Por lo anterior, la Junta de Coordinación Política (Jucop) fue notificada de la existencia de problemas técnicos, y al final el documento fue entregado una antes de que venciera el plazo legal que mandata la Constitución.

Sin embargo, la Ley de Presupuesto y

Responsabilidad Hacendaria prevé en su artículo 42, fracción III, que el Ejecutivo Federal remitirá al Congreso de la Unión, a más tardar el 8 de septiembre de cada año, los criterios generales de política económica, así como la estimación del precio de la mezcla de petróleo mexicano para el ejercicio fiscal que se presupuesta.

También, la iniciativa de ley de ingresos y, en su caso, las iniciativas de reformas legales relativas a las fuentes de ingresos para el siguiente ejercicio fiscal; y el proyecto de presupuesto de egresos.

Y debido a que en el ámbito internacional presenta tanto desafíos como oportunidades. Se han confirmado algunos riesgos derivados de una posible desaceleración global, incertidumbre en la política comercial de Estados Unidos (EU.) y tensiones geopolíticas en Europa del Este y Medio Oriente, factores que pueden afectar las cadenas de suministro y generar volatilidad en los mercados financieros.

No obstante, la tendencia hacia la regionalización del comercio ofrece una oportunidad clave para México, fortaleciendo su integración económica con el mediano y largo plazo con EU. y Canadá.

En este contexto, un resultado efectivo de las controversias comerciales dentro del marco del T-MEC será crucial para preservar la confianza de las empresas y los inversionistas, asegurando un flujo estable de capital hacia sectores estratégicos que impulsen el crecimiento y la inversión.

ECONOMÍA MEXICANA HA MOSTRADO RESILIENCIA

En los últimos años, la economía mexicana ha demostrado resiliencia y capacidad de adaptación, con un crecimiento impulsado por el dinamismo del empleo, la demanda interna y las inversiones estratégicas tanto del sector privado como del Gobierno Federal y las entidades federativas.

Sin embargo, las decisiones de política

económica han sido respaldadas por un marco institucional sólido y una gestión prudente de las finanzas públicas, lo que ha permitido a México preservar su estabilidad macroeconómica a pesar de los retos externos.

No obstante, el modelo de desarrollo económico y social implementado en los últimos años se ha construido sobre tres pilares fundamentales: un piso social básico, con los Programas para el Bienestar convertidos en derechos constitucionales; el fortalecimiento del ingreso y los derechos laborales; y la promoción del desarrollo regional, a través de una mayor inversión en infraestructura clave para cerrar brechas de desarrollo.

Trascendió que sobre estos cimientos, la nueva etapa de transformación se enfocará en la igualdad sustantiva de género, la inclusión y el respeto a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, la inversión en la primera infancia, la digitalización para mejorar la administración pública y la expansión de polos de desarrollo regional.



Edgar Amador Zamora, secretario de Hacienda y Crédito Público.
(Foto Cuartoscuro)

S&P califica la deuda soberana de México en "BBB"; mantiene el grado de inversión

Por Redacción / El Independiente

La agencia calificadora Standard & Poor's (S&P) reafirmó ayer la nota de la deuda soberana de largo plazo en moneda extranjera de México en "BBB", dos escalones por encima del umbral mínimo de grado de inversión, difundió anoche la Secretaría de Hacienda.

Con este anuncio, México mantiene el grado de inversión con las ocho agencias

que evalúan su deuda soberana. La perspectiva estable confirma la expectativa de que no habrá cambios en la calificación en el corto plazo.

La agencia destacó que el Gobierno mexicano mantendrá estables las finanzas públicas y la carga de la deuda soberana en los próximos dos años, mediante una gestión macroeconómica cautelosa que incluya una política monetaria prudente y el retorno a déficits fiscales moderados. Asimismo, anticipa que el gobierno gestionará de manera pragmática las diferencias con Estados Unidos en materia comercial, migratoria, entre otros, con el fin de preservar la estabilidad económica y mantener la profunda integración entre ambas economías.

La calificadora señaló que el marco institucional del país garantiza estabilidad política, así como la aplicación de políticas fiscales y monetarias cautelosas respaldadas por un régimen de tipo de cambio flexible.

Varios años de disciplina monetaria y el desarrollo de los mercados de capital locales han fortalecido la flexibilidad monetaria del país. Estos factores han sido clave para

la solidez crediticia soberana, manteniendo la confianza de los inversionistas y el acceso a los mercados globales de capital.

La agencia resaltó que una gestión fiscal prudente permitirá reducir el déficit del sector público en 2025 y mantenerlo contenido en adelante, lo que estabilizará la carga de la deuda soberana. De acuerdo con sus estimaciones, la deuda neta del sector público se ubicará en torno a 50% del PIB en 2025 y en los próximos años. Señalan que los pasi-

vos contingentes son limitados, aunque prevén un apoyo extraordinario para Pemex y la CFE en caso de ser necesario.

S&P consideró que la administración actual ha mostrado pragmatismo y voluntad para trabajar con el sector privado con el fin de promover el crecimiento económico. Destacó el Plan México, un programa diseñado para impulsar la inversión y el empleo, al tiempo que fortalece su política de seguridad y coordinación institucional.



Foto Especial



Foto EFE



Economía mexicana, entre atonía y estancamiento: IMEF

Por Redacción / El Independiente

En un amplio análisis de Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas, con base en los resultados del mes de agosto, advierte que los Indicadores mandan señales de estancamiento económico. El Indicador Manufacturero subió ligeramente 0.3 puntos para ubicarse en 45.6 unidades, permaneciendo en zona de contracción por décimo séptimo mes consecutivo.

Por su parte, el Indicador No Manufacturero se situó en 49.9 unidades tras un avance de 0.6 puntos, con una tendencia-ciclo que continúa por debajo de 50, lo que sugiere que la mejora no es todavía direccional.

Ambos sectores se mantienen en niveles históricamente bajos y, aunque el sector servicios muestra una recuperación incipiente, la industria manufacturera sigue anclada en una trayectoria descendente, lo que advierte una débil tracción económica en el tercer trimestre del año - una economía que transita entre atonía y estancamiento.

Con base en los datos del Indicador IMEF Manufacturero correspondientes a agosto de 2025, se observa una leve mejora en el índice general, que pasó de 45.3 a 45.6 puntos, un incremento de 0.3 unidades respecto a julio.

A pesar del avance, el indicador permanece en zona de contracción por décimo séptimo mes consecutivo, reflejando una pérdida prolongada de dinamismo en la actividad manufacturera, advierte la investigación el IMEF.

El subíndice de empleo también se recuperó ligeramente a 44.1 unidades (+0.4), aunque aún en terreno contractivo.

Por otro lado, el indicador ajustado por tamaño de empresa cayó 0.7 puntos, y la serie tendencia-ciclo descendió 0.3 unidades, lo que indica que el repunte en el índice general aún no se traduce en una reversión sostenida.

En contraste, el componente de entrega de productos se deterioró con fuerza (-2.6 puntos), marcando un retroceso logístico significativo.

Durante agosto de 2025, el Indicador IMEF No Manufacturero se ubicó en 49.9 puntos, lo que representa un aumento de 0.6 unidades respecto al mes previo. A pesar de este avance, la serie tendencia-ciclo



Imagen: Especial

se mantuvo en zona de contracción con 49.5 unidades, igual que en el mes de julio, lo que sugiere que la mejora es incipiente y aún no se consolida como un cambio direccional.

La medición ajustada por tamaño de empresa también mostró una mejora importante de 1.2 puntos, alcanzando 48.9 unidades, aunque sin salir del terreno contractivo.

Este conjunto de datos refleja un sector servicios y comercial con señales de atonía: mientras el índice general se acerca a un nivel neutralidad (nula expansión), los indicadores subyacentes continúan arrastrando la inercia de una fase de debilidad acumulada en los últimos meses.

A pesar del avance, el indicador permanece en zona de contracción por décimo séptimo mes consecutivo, reflejando una pérdida prolongada de dinamismo en la actividad manufacturera.

Los componentes de producción (46.5) y nuevos pedidos (43.6) mostraron repuntes relevantes de 2.4 y 0.7 puntos, respectivamente, lo que sugiere una moderación en el ritmo de caída.

El subíndice de empleo también se recuperó ligeramente a 44.1 unidades (+0.4), aunque aún en terreno contractivo.

Por otro lado, el indicador ajustado por tamaño de empresa cayó 0.7 puntos, y la serie tendencia-ciclo descendió 0.3 unidades, lo que indica que el repunte en el índice general aún no se traduce en una reversión sostenida.

En contraste, el componente de entrega de productos se deterioró con fuerza (-2.6 puntos), marcando un retroceso logístico significativo.

La gráfica histórica incluida en el reporte refuerza esta visión, mostrando cómo ambas series - ponderada y tendencia-ciclo- se mantienen por debajo del umbral de expansión, en una trayectoria descendente que ha persistido desde mediados de 2023.

Aunque el índice general avanzó ligeramente a 45.6 puntos, este repunte no logró modificar el patrón de fondo, pues la serie tendencia-ciclo disminuyó a 45.8 unidades, registrando una contracción más rápida.

Este comportamiento prolonga a 17 meses el periodo en que el sector manufacturero opera en zona contractiva.

La lectura reafirma que la actividad industrial sigue inmersa en un entorno de debilidad, sin señales claras de recuperación sostenida.

A pesar de este avance, la serie tendencia-ciclo se mantuvo en zona de contracción con 49.5 unidades, igual que en el mes de julio, lo que sugiere que la mejora es incipiente y aún no se consolida como un cambio direccional.

La medición ajustada por tamaño de empresa también mostró una mejora importante de 1.2 puntos, alcanzando 48.9 unidades, aunque sin salir del terreno contractivo.

Este conjunto de datos refleja un sector servicios y comercial con señales de atonía: mientras el índice general se acerca a un nivel neutralidad (nula expansión), los indicadores subyacentes continúan arrastrando la inercia de una fase de debilidad acumulada en los últimos meses.

En lo que respecta a los componentes del índice IMEF No Manufacturero en agosto de 2025, los resultados muestran una mejora generalizada en varios frentes.

El subíndice de Producción avanzó 1.6 puntos hasta alcanzar 49.6 unidades, acercándose al umbral de expansión tras mantenerse en terreno contractivo.

De manera similar, el componente de Empleo subió 0.8 puntos, situándose en 49.2 unidades, lo que indica una contracción menos pronunciada en el mercado laboral de servicios.

Por el contrario, Nuevos Pedidos registró una ligera caída de (-) 0.2 puntos, bajando a 49.5 unidades, y prolongando su fase contractiva por noveno mes consecutivo.

Destaca especialmente el desempeño del subíndice de Entrega de Productos, que aumentó 0.5 puntos para ubicarse en 51.3 unidades, consolidándose como el único componente en zona de expansión con una tendencia ascendente sostenida durante diecisiete meses.

Esto ha llevado a una revisión al alza en las expectativas de crecimiento para el año, de 0.1% que mostraba el consenso medido mediante la Encuesta Mensual de Expectativas del IMEF en mayo, a 0.4% en la Encuesta de agosto.

De igual manera, la proyección para el año del Banco de México se revisó de 0.1% en su primer Informe Trimestral a 0% en su segundo Informe dado a conocer el viernes, 29 de agosto.

No obstante, las trayectorias para la manufactura y no manufactura de los Indicadores IMEF permanecen en territorio de contracción, mandando una señal de que nos encontramos entre la atonía y el estancamiento.

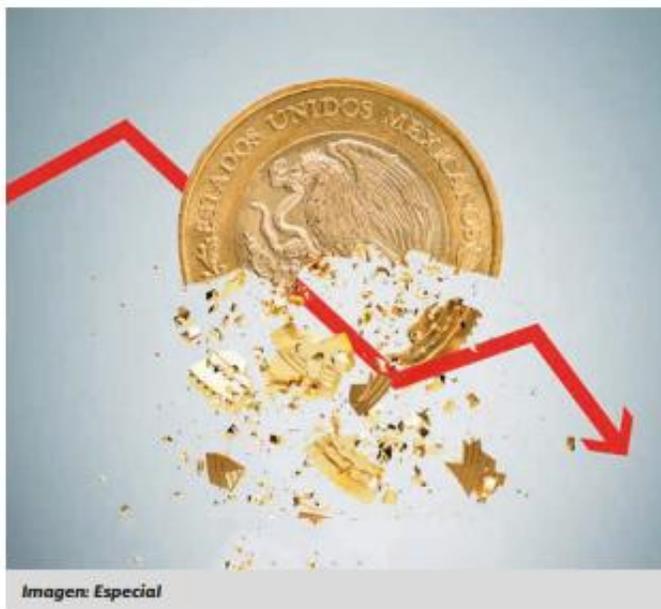


Imagen: Especial